1309266

2236207 1/608-10

SALTOS CASANOVA ASTRID KATIUSCA
RUEDA MOSQUERA FANNY MARY 102

130063171-8

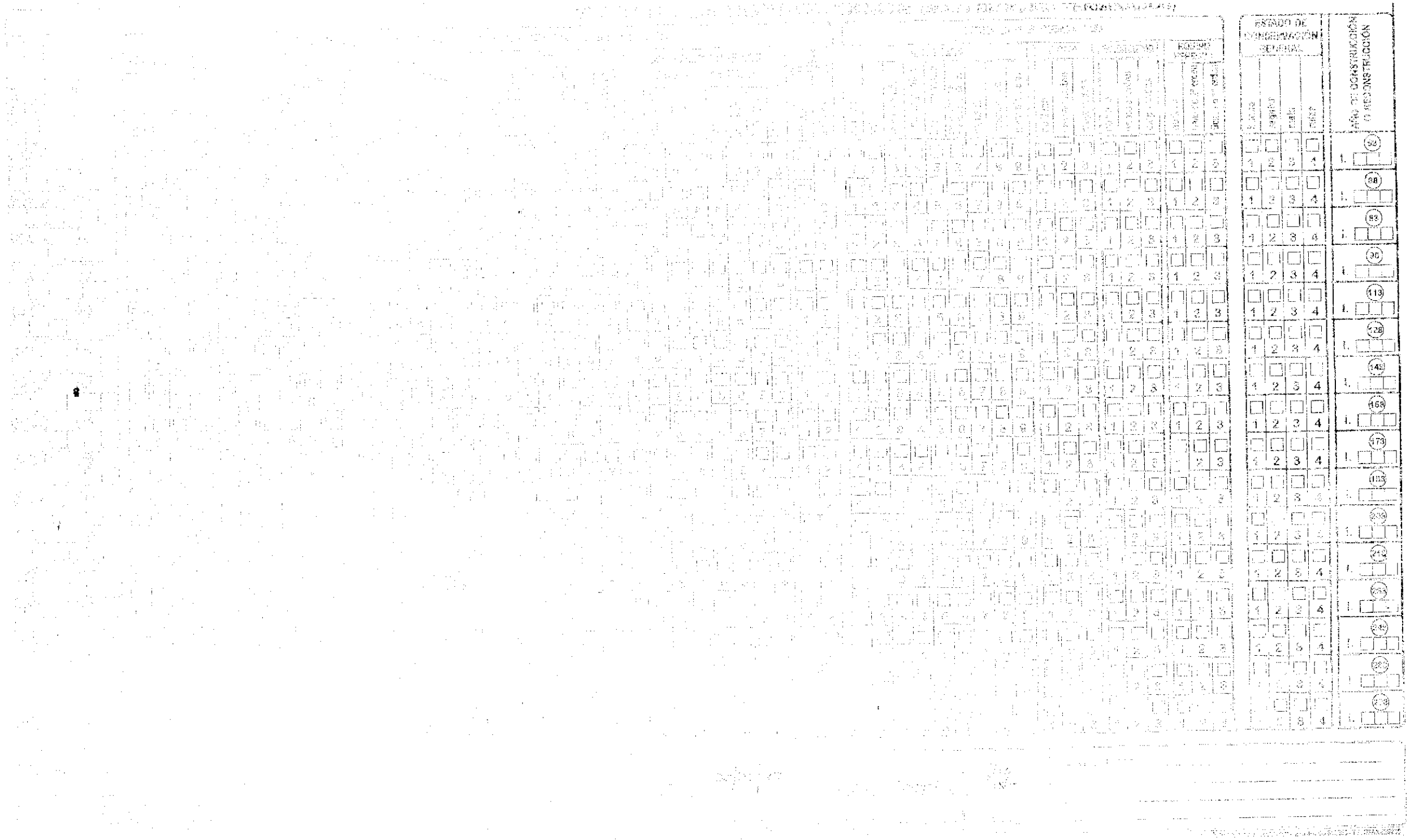

Sello 07/12/12

223620

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: [illegible]

Otorgada por: [illegible]

A favor de: [illegible]

No. 1 204

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA **Cuantía** USD $ 3.660.00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 16 MARZO 2012

NUMERO : (1.201)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA ASTRID KATHIUSCA SALTOS CASANOVA Y SEÑOR CRISTOBAL GEOVANNI REYES LOOR; A FAVOR DE LA SEÑORA FANNY MARY LUZ PUEBLA MOSQUERA .-

CUANTIA : USD $ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día jueves quince de marzo del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges señora ASTRID KATHIUSCA SALTOS CASANOVA y señor CRISTOBAL GEOVANNI REYES LOOR, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante; a quienes en lo posterior denominaremos LOS VENDEDORES. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora FANNY MARY LUZ PUEBLA MOSQUERA , de estado civil casada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada

y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte los cónyuges señora ASTRID KATHIUSCA SALTOS CASANOVA y señor CRISTOBAL GEOVANNI REYES LOOR; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora FANNY MARY LUZ PUEBLA MOSQUERA, a quien para efectos del presente contrato denominaremos LA COMPRADORA.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el número SIETE de la manzana "A -DOS", ubicado en La Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRÁS: Diez metros y lindera con lote número catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lindera con lote número ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lindera con lote número seis. Con un área de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- Bien inmueble

que fue adquirido por compra al señor Santiago Raúl Ernesto Serrano Jamed, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el once de agosto del dos mil diez, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de marzo del dos mil once; inmueble que está libre de gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, signado con el número SIETE de la manzana "A-DOS", ubicado en La Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRÁS: Diez metros y lindera con lote número catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lindera con lote número ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lindera con lote número seis. Con un área de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto los vendedores transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los

enajenantes le corresponden o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa es la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES; que los vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte de la compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además los vendedores que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Los vendedores facultan a la compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Especie Valorada
$ 1,00
Nº 096751

No. Certificación: 96751

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 1912

Fecha: 14 de marzo de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-62-07-000
Ubicado en: COSTA AZUL MZ A2 LOTE 07

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1310764871	SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3680,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	3680,00

Son: *TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impresa: 3/14/2012 4:16

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0030666

3/15/2012 9:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E	2-23-62-07-000	160,00	3680,00	8489	30666

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310764871	SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA	COSTA AZUL MZ A2 LOTE 07
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300631718	PUEBLA MOSQUERA FANNY MARY LUZ	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	18,40
Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,52
TOTAL A PAGAR	23,92
VALOR PAGADO	23,92
SALDO	0,00

EMISION: 3/15/2012 9:18 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

...ENTRALIZADO
...ANTÓN MANTA

CANCELADO 15 MAR 2012

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 203851

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1310764871
NOMBRES: SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: COSTA AZUL MZ- A2 LT. 07

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 203498
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/03/2012 10:05:19

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 10 de Junio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Valor $ 1,00 Dólar

Nº 053588

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en TERRENO perteneciente a SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA ubicada COSTA AZUL MZ A2 LOTE 07 cuyo $ 3680.00 asciende a la cantidad de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA TERRENO.

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 15 de MARZO de 2012

Diana Santos

Director Financiero Municipal

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 075564

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA Por consiguiente se establece que no deuda Municipal

Manta, 12 de marzo de 201 2

VALIDA PARA LA CLAVE
2236207000 COSTA AZUL MZ A2 LOTE 07
Manta, doce de marzo del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
27282

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 27282:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 22 de marzo de 2011*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2236207000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION "COSTA AZUL", SIGNADO CON EL LOTE No.7, MANZANA "A-Dos", PARROQUIA LOS ESTEROS, CANTON MANTA, Con los siguientes linderos.
POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con pasaje peatonal.
POR ATRAS: Con diez metros y lindera con lote número catorce.
POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número ocho, y
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número seis CON UN AREA TOTAL DE 160,00 m2.
SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,805	09/07/2001	15,198
Compra Venta	Compraventa	775	22/03/2011	13,252

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 9 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 15,198 - Folio Final: 15,205

Número de Inscripción: 1,805 Número de Repertorio: 3,226

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

los lotes de terrenos signados con los numeros uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce trece, catorce, quince dieciseis, diecisiete, dieciocho, diecinueve manzana A- 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04103391	Serrano Jamed Santiago Raul Ernesto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000367	Calderon Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabi - Ecuador

 Compraventa

Inscrito el : martes, 22 de marzo de 2011

Tomo: 24 Folio Inicial: 13,252 - Folio Final: 13,263

Número de Inscripción: 775 Número de Repertorio: 1,649

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución: 4.342

Fecha de Resolución: miércoles, 11 de agosto de 2010

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el número SIETE, de la Manzana " A-Dos", ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. La venta se hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10764871	Saltos Casanova Astrid Kathiusca	Casado	Manta
Vendedor	13-04103391	Serrano Jamed Santiago Raul Ernesto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1805	09-jul-2001	15198	15205

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:06:25 del lunes, 12 de marzo de 2012

A petición de: Astrid Saltos Casanova

Elaborado por Janeth Magali Piguave Flores

1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

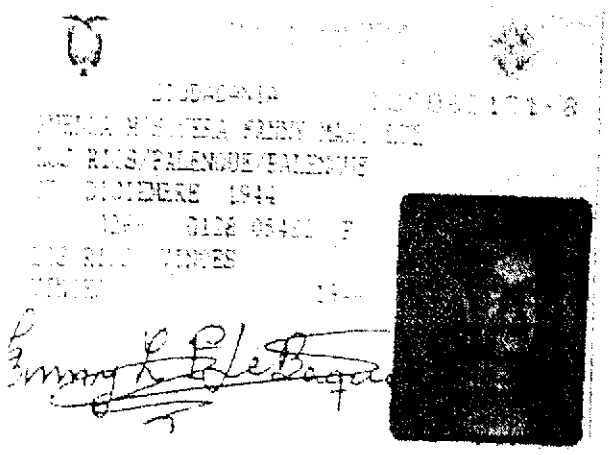

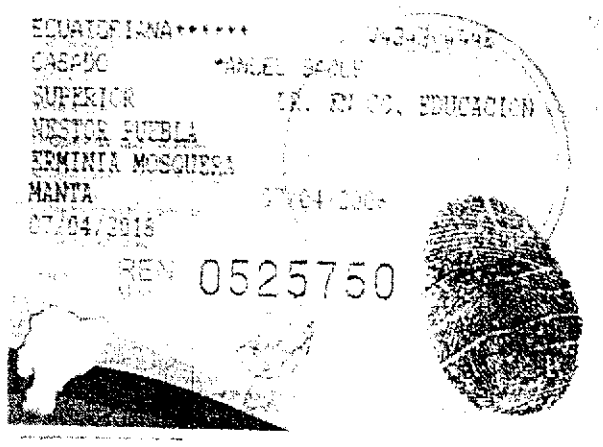

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

077-0063
NÚMERO

1300631718
CÉDULA

PUEBLA MOSQUERA FANNY MARY LUZ

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

P | PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

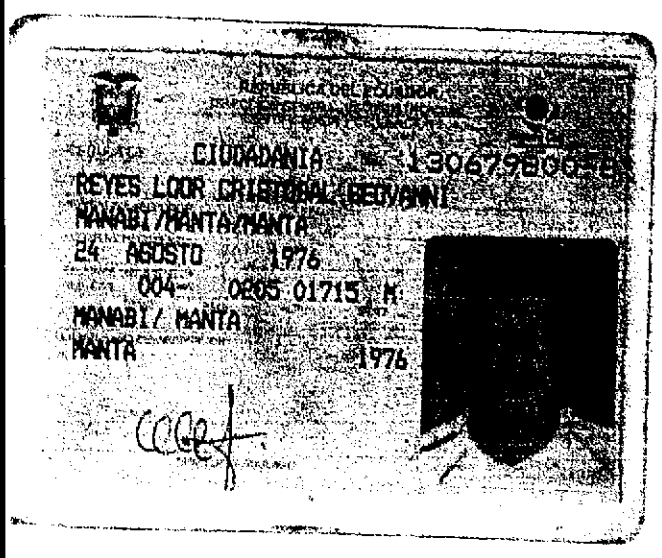

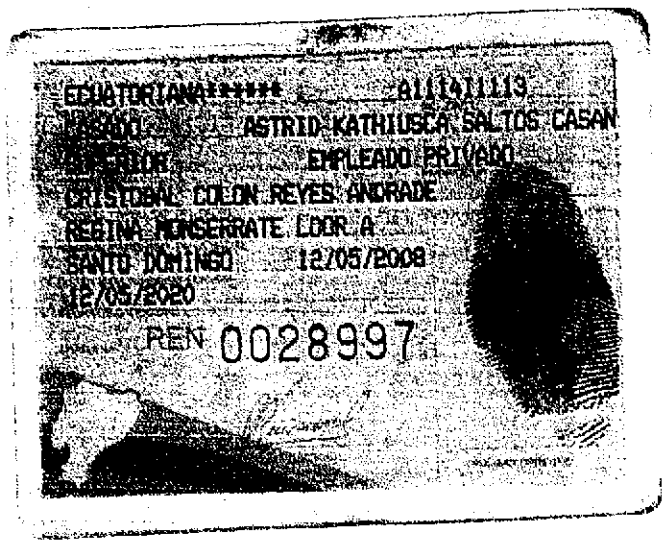

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

130679800-8 111 - 0076

REYES LOOR CRISTOBAL GEOVANNI

MANABI MANTA

MANTA

SANCION Multa: 26,40 CostRep: 8 Tot USD: 34,40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001813

2262143 23/09/2011 8:51:48

2262142

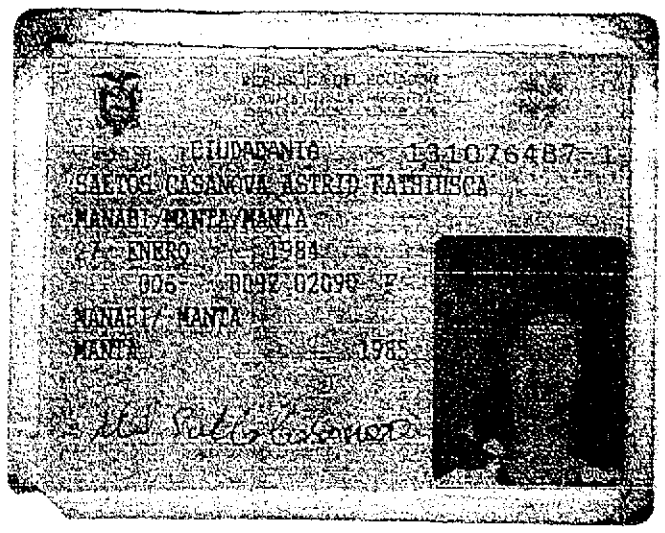
CIUDADANIA 1310764871
SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA
MANABI/MANTA/MANTA
MANTA

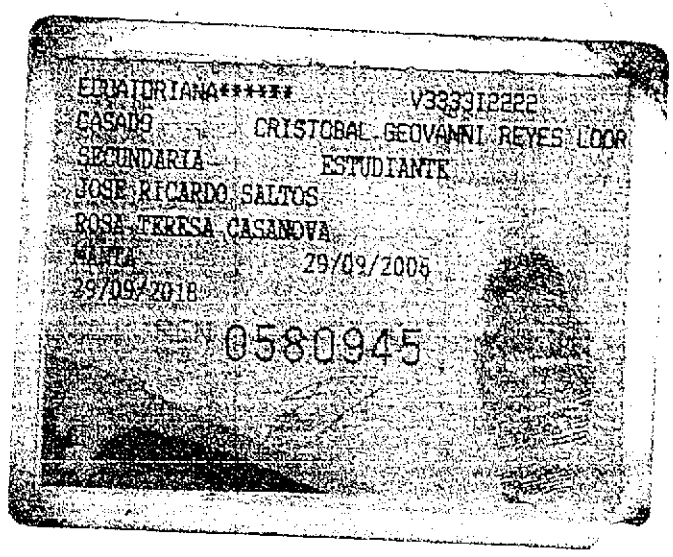
ECUATORIANA***** V3333I2222
CASADO CRISTOBAL GEOVANNI REYES LOOR
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE RICARDO SALTOS
ROSA TERESA CASANOVA
MANTA 29/09/2004
29/09/2018
0580945

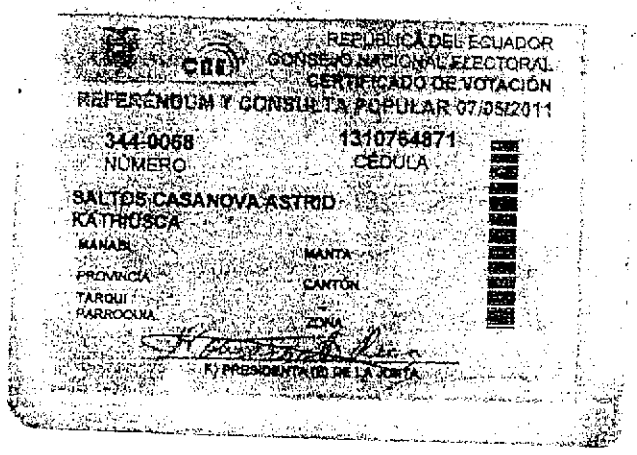
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
344-0068
NÚMERO
1310764871
CÉDULA
SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
F) PRESIDENTA(O) DE LA JUNTA

(Firmado) Abogado TITO MARQUEZ COTERA. Matrícula número: Dos setecientos sesenta y cinco.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

ASTRID KATHIUSCA SALTOS CASANOVA
C.C.No.- 1310756487-1

CRISTOBAL GEOVANNI REYES LOOR
C.C.No.- 1306798008-9

FANNY MARY LUZ PUEBLA MOSQUERA
C.C.No.- 1300663171-9

LA NOTARIA (E).-

Abg. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NUMERO: MIL DOSCIENTOS UNO - DOY FE.-

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA